

SELECCIÓN ANDALUZA SUB-18

Desde la FAH se pone en marcha el programa de selecciones andaluzas para la temporada 2020-21, con la convocatoria para formar las Selecciones Andaluzas Sub.18.

La presente circular regula el funcionamiento de la Convocatoria Inicial de la selección Sub.18, Femenina y Masculina, para la temporada 2020-2021.

Tal y como se acordó por asamblea, en la composición del grupo final de las Selecciones Andaluzas Sub.18, los criterios serán por méritos deportivos, pudiendo incluso formar parte de ellos jugadores/as de menor categoría. Los técnicos de la FAHOCKEY contactarán con los Directores Técnicos de los clubes para realizar la primera convocatoria.

1.- Fecha concentraciones.

Programa Andaluz Tecnificación Sub18		
1ª fase – Captación. Concentración con los seleccionados/as	26 Septiembre 2020	Mas.: Fem.:
2ª fase – Desarrollo. Grupo de trabajo en las diferente sedes de los clubes	Semana del 28 de Septiembre al 02 octubre 2020	San Fernando, Sevilla, Benalmádena, Alcalá la Real
3ª fase – Desarrollo y tecnificación Concentración con todos los grupos de trabajo en una sede	03 Octubre 2020	Mas.: Fem.:
4ª fase – Desarrollo. Grupo de trabajo en las diferente sedes de los clubes	Semana del 05 al 10 octubre 2020	San Fernando, Sevilla, Benalmádena, Alcalá la Real
5ª fase – Desarrollo y tecnificación Concentración con todos los grupos de trabajo en una sede	10 octubre 2020	Mas.: Fem.:
6ª fase – Desarrollo. Concentración con todos los grupos de trabajo en una sede	24 octubre 2020	Mas.: Fem.:
7ª fase – Competición. Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Sub 18	29 octubre al 01 de noviembre de 2020 Valencia	

2.- Categorías.

Nacidos/as en 2003/2004

3.- Información participante.

- **Es obligatorio que cada jugador/a esté en posesión de la correspondiente licencia federativa, así como del seguro médico deportivo, en la fecha de la actividad.** En caso contrario no se permitirá la participación en la misma. Además deberán **firmar la declaración responsable del protocolo Covid-19**
- Así mismo se recuerda a todos/as los/as participantes, que en la Asamblea de la F.A.H. se ha aprobada la **Normativa de gastos de Actividades de las Selecciones Sub.14, 16 y 18**, en la que se establecen los cánones a abonar por cada jugador/a que participe en cada una de las actividades de las selecciones Sub.18 (**Anexo 1**).

- Tod@s los/as deportistas deberán llevar ropa deportiva y material de hockey (stick, espinilleras, bucal...) para la sesión y los porteros/as su equipo completo, además de la de uso y aseo personal.
- Igualmente deberán estar en posesión del documento original del **DNI o pasaporte individual**.
- Los/as jugadores/as seleccionados/as deberán aportar **autorización paterna / materna o del tutor/a, que se entregará el día de su incorporación a la fase, Anexo 2**. La comida del medio día correrá a cargo de la Federación Andaluza para todos los participantes.

4.- La actividad estará a cargo de los Técnicos de la FAH:

- Línea Masculina: Diego Gavilán, Fernando Pérez y José M^a Arriaza.
- Línea Femenina: José M. López, Teresa Gordillo, Noelia Castillo y Emilia Lozano.

5.- Objetivos:

- Realizar la captación de los/as jugadores/as que formaran parte del grupo de trabajo de la Selección Andaluza Sub.18.
- Seleccionar aquellos/as que reúnen las condiciones óptimas para futuras convocatorias.
- Establecer los/as jugadores/as que deben seguir trabajando con los clubes para mejorar su nivel y poder incorporarse al grupo de trabajo más adelante.
- Convivencia entre los jugadores/as y técnicos de los clubes andaluces.

Granada, 16 de septiembre de 2020

ANEXO Nº 1**NORMATIVA DE GASTOS DE ACTIVIDAD SELECCIONES
SUB-14, SUB-16 Y SUB-18 TEMPORADA 2020/2021**

La implantación de un sistema de canon económico a los jugadores para sufragar parte de los costes de las actividades de las selecciones, deriva de la imposibilidad actual por parte de la FAH de cubrir la totalidad de estos costes. Esta es una medida transitoria que esperamos poder revisar en el futuro. Se ha adoptado esta medida para poder iniciar y continuar la participación de las selecciones andaluzas sub 14-16-18. La unión de esfuerzos entre la federación y los participantes es clave para poner en marcha este nuevo proyecto, reduciendo en lo posible la aportación de los jugadores / as y alcanzar un nivel de actividad deportiva razonable, con una preparación aceptable para la competición.

Este canon económico a los/as jugadores/as no debe suponer en ningún caso que algún jugador o jugadora tenga que renunciar a su participación en la selección autonómica por motivos económicos. En este sentido, la FAH habilitará las fórmulas necesarias para solucionar los casos excepcionales que se puedan plantear.

Para las actividades a desarrollar en la temporada 2020/2021, proponemos los siguientes criterios.

Canon por concentración:

- Canon de 40 € por cada jugador/a para sufragar parte de los gastos derivados de la concentración de la selección andaluza y que incluye los siguientes apartados:
 - Concentración de fin de semana, compuesta de 3 sesiones de trabajo.
 - Alojamiento y manutención de jugadores/as, entrada con comida el sábado y salida con desayuno el domingo.
 - Material deportivo
 - El desplazamiento correrá por cuenta de cada participante.
- Canon de 15 € por cada jugador/a para sufragar parte de los gastos derivados de la concentración de la selección andaluza y que incluye los siguientes apartados:
 - Concentración de 1 día, compuesta de 2 sesiones de trabajo.
 - Manutención de jugadores/as,
 - Material deportivo
 - El desplazamiento correrá por cuenta de cada participante.
- El canon se abonará con anterioridad a la realización de la actividad correspondiente.

Canon por participación en cada uno de los Autonómicos

- Canon de 225 € por cada jugador/a para sufragar parte de los gastos derivados de la concentración de la selección andaluza y que incluye los siguientes apartados:
 - Desplazamiento de los/as deportistas en Autobús hasta la sede del autonómico.
 - Alojamiento y pensión completa de los jugadores/as.
 - Material deportivo
 - Servicio de fisioterapeuta.
 - Equipaciones para la competición.
 - Gastos de arbitraje de la competición

Granada 15 de junio de 2020